

Cardini, Laura: “Presentación al *Dossier* ‘Antropología de la cultura y de las políticas culturales’”; en *REA*, N° XXV, 2019; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-13.

## Presentación

### Antropologías de la cultura y de las políticas culturales

**Laura Cardini**

Investigaciones Socio-Históricas Regionales  
Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de Rosario  
Argentina  
[lauricardini@gmail.com](mailto:lauricardini@gmail.com)

La atención acerca de la noción de cultura, sus usos y apropiaciones en nuestras sociedades sigue vigente y hay consenso en que se ha dinamizado y complejizado. Sin ser una novedad, lo nuevo de esta preocupación es el ímpetu con el cual desde diversos espacios abocados a su estudio y gestión se enuncie alegremente que “tenemos que hacer estallar la noción de cultura” (Registro, 2018) o que, desde el corazón mismo de nuestras antropologías, se alerte sobre el peligro de sus significados potenciales y se incite a evitar su enunciación (Registro,

2017). Ni hacer “explotar” esta herramienta, ni “extirparla” del vocabulario nos salvará de sus reificaciones, cristalizaciones o vaguedades, exceptuando, eso sí, una lectura situada en nuestro presente histórico que permita identificar cuáles son sus contenidos en los contextos específicos en los cuales la noción es retomada, revisitada y disputada. En el “bosque de definiciones” (García Canclini, 1982) que la vuelve “culpable” de todo, conviven la cultura como esencia, superior y ajena a las relaciones sociales (García Canclini, 1987) junto a renovaciones de sus sentidos y prácticas afectadas por una concepción antropológica de cultura en tanto proceso social.

A los fines de comprender precisamente el contexto, en el cual presentamos estas *antropologías de la cultura*, nos remitimos a su tratamiento como esfera específica de las políticas. Aquí es necesario aclarar que su deselitización (Durham, 1985) se expresa en la propagación de producciones, prácticas y acciones que se incorporan a la escena de “lo cultural” desde la pluralidad y la diversidad. Y los diferentes modos de entender lo cultural son parte de las contiendas presentes en las instituciones, organizaciones, normativas y discursos de diversos actores involucrados.

Asimismo, hablar de *políticas culturales* supone múltiples contenidos teóricos, metodológicos y políticos que responden a cómo intelectuales, instituciones y organizaciones se han apropiado de la cultura como campo organizativo para articular transformaciones simbólicas, sociales y políticas (Ochoa, 2002). Entre los desafíos de tal campo, está la pregunta sobre las relaciones entre cultura y Estado, cultura y mercado, cultura y creadores (Chauí, 2008) y en términos de la sociedad civil (Vich, 2014), entendida como un agente fundamental de las políticas culturales en la conquista de derechos ciudadanos<sup>1</sup>.

Otro elemento a considerar es que en la década de 1960 se registra una “construcción institucional del área cultural” con la creación de nuevas dependencias (Miceli, 1987). Y en los años setenta puede hablarse de un ámbito con especificidad propia dentro de los Estados que tiene a la “cultura” como espacio de intervención.

A nivel nacional nos encontramos en un momento incierto debido a recortes presupuestarios, desfinanciamiento de programas y disolución de dependencias, por nombrar algunos acontecimientos que se ciernen sobre el campo de la producción cultural, artística y científica.

---

<sup>1</sup> En este párrafo retomo consideraciones de otro trabajo (Cardini, s/f).

¿Estos cambios junto a las retóricas de lo cultural que los acompañan representan el regreso a nociones prevalecientes durante los noventa con un énfasis gerencial y administrativista de lo cultural?<sup>2</sup> ¿Es la reescritura de un proceso de preeminencia del mercado y desvinculación del Estado en una nueva versión neoliberal protagonizada por el gobierno actual?

Pese a estas incertidumbres, la reubicación que lo cultural asumió en el plano político en las últimas décadas es indudable y fue el contexto en el cual en el año 2017 propusimos el Espacio de Trabajo *Antropologías de la cultura y de las políticas culturales* junto a Julia Broguet y Pablo Gaitán<sup>3</sup> en el marco de las Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural. Nuestros puntos de partida consistieron: por un lado, en reunir e intercambiar estudios que reflexionen desde una perspectiva socioantropológica, a partir de la redefinición del concepto de cultura en términos de su desplazamiento hacia el campo político, entendido como un proceso donde se elabora la significación de las estructuras sociales y que plantea la necesidad de desarrollarlo mediante políticas orgánicas (García Canclini, 1987) y; por otro, en considerar las políticas culturales en sentido amplio como el conjunto de intervenciones y de actuaciones que se generan tanto desde los ámbitos estatales, como desde los distintos sujetos implicados y, las que, en una dialéctica con las primeras, pueden reforzarlas, rechazarlas y/o confrontarlas (García Canclini, 1987; Achilli, 1998).

Este posicionamiento supone además entender las políticas culturales en un plano estructural-institucional, respecto de las tendencias dominantes, sus formulaciones y trayectorias en distintos niveles jurisdiccionales, sin perder de vista los dispares puntos de vista y los itinerarios de los actores involucrados en las gestiones culturales. Y los límites entre el Estado y sus entrelazamientos con los movimientos culturales de creación voluntaria o espontánea no son absolutos; hecho que se demuestra a través de cruces, sintonías y contradicciones que los comprenden simultáneamente (Landi, 1987). Esta perspectiva de las

---

<sup>2</sup> La noción de “gestión cultural” devino hegemónica en la década de los noventa sobre todo en los espacios de formación del sector cultural en Argentina. Para mayor información sobre la aparición del término “gestión cultural” en nuestro país consultar: Elía (2009); País Andrade (2016) Cerdeira y Lacarrieu (2016).

<sup>3</sup> Licenciada en Antropología Social por la UNR y Estudiante de la Carrera de Antropología de la UNR, respectivamente, con quienes coordinamos el Espacio de Trabajo en el marco de las 14<sup>o</sup> Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural, organizadas por el Departamento de Antropología Sociocultural, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

políticas culturales destaca la agencia, los intereses contradictorios, los posicionamientos desiguales y las disputas de poder entre los diversos actores (Crespo, Morel y Ondelj, 2015), ya sea desde el ámbito estatal, comunitario, como privado<sup>4</sup>. De este modo, los agentes comunes de las políticas culturales pueden ser productores profesionales (individuos y grupos), empresas privadas, agencias públicas, asociaciones voluntarias (Landi, 1987), colectivos artísticos, comunitarios, organizaciones y agrupamientos diversos. Aun cuando estos actores participan de modo desigual de las disputas por los sentidos de lo cultural, de lo político y del Estado, su injerencia impulsó renovaciones y generó críticas del accionar cultural de las instituciones y de las normativas; y contribuyó a dinamizar, cuestionar y complejizar “qué significa cultura” y “políticas culturales”.

¿La deselitización conceptual experimentada por el sector cultural implicó un viraje hacia propuestas de transformación social, de emancipación o de mercantilización? ¿Cómo se relacionan esos énfasis con la tendencia de la cultura como recurso económico, político y social? ¿Las nociones de diversidad, pluralidad y derechos culturales están en los márgenes o en el corazón de las propuestas de planes, leyes y declaratorias? ¿Las experiencias proceden “desde arriba” o “desde abajo” en los complejos procesos de implementación de diferentes políticas? ¿Cuáles son los “territorios” de las políticas culturales en distintas escalas?

¿Cómo entender “trabajo cultural”? ¿Tal tarea es capaz de alternar entre voluntarismo, militancia, activismo o institucionalización? ¿Lo cultural es siempre instrumento de los intereses de distintos protagonistas en las contiendas que hacen a la trama de las políticas culturales?

A partir de estos interrogantes nace este dossier que se suma a la propuesta de la Revista de la Escuela de Antropología, al reunir experiencias de estudio que confluyeron en ocasión de las Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural en el año 2017. Discursos y prácticas vinculadas con la formulación y la implementación de políticas orientadas al arte,

---

<sup>4</sup> Este posicionamiento teórico-metodológico parte de las reflexiones que venimos desarrollando desde 2011 en el marco del proyecto: “Los usos de la cultura. Un análisis de las políticas culturales en Rosario (1990-2010)”, en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Y algunos de los pasajes de esta presentación recuperan aspectos generales que ya hemos expuesto en otros trabajos (Cardini, 2014, 2015). Asimismo, nuestro estudio se inscribe y nutre en/de espacios colectivos de construcción de conocimiento como el Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CEACU) y el Instituto de Investigaciones Socio-históricas (ISHIR) ambos de la Universidad Nacional de Rosario y del trabajo compartido con las colegas Mónica Rotman, Cecilia Benedetti y Marcela País Andrade en el Programa de Economía Política de la Cultura, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

la cultura popular, el patrimonio, las identidades y la diversidad cultural, fueron analizados a través de múltiples puntos de vista procedentes de las agencias públicas, los emprendimientos barriales, las asociaciones civiles voluntarias, los agrupamientos artísticos, los colectivos indígenas y afrodescendientes, entre otros<sup>5</sup>.

Los trabajos aquí reunidos retoman aportaciones teórico-metodológicas que proceden principalmente de la tradición antropológica a través de los debates sobre la noción de cultura, la utilización y complementación de estrategias cualitativas y etnográficas de construcción de información, las perspectivas de las políticas culturales a nivel latinoamericano y argentino, la consideración de distintos niveles contextuales (Achilli, 2005). Y todo esto sin dejar de apelar a una convergencia de campos (Williams, 1982) donde se encuentran la sociología, la historia, la filosofía, los estudios culturales y el arte, junto a conexiones intelectuales y emotivas ligadas a diversos lenguajes expresivos, oficios y activismos presentes en las experiencias estudiadas.

La frondosidad de estas discusiones<sup>6</sup>, las incertidumbres contemporáneas y la cantidad de trabajos dedicados a su tratamiento en el evento compartido en 2017 en Rosario, confirman la necesidad de dejar plasmadas estas reflexiones; que si bien tratan de un núcleo histórico de nuestras antropologías debemos visitar en clave actual.

Dos directrices guían esta presentación: por un lado, los análisis de experiencias de activismo, producción cultural y disputa política desde el punto de vista de los colectivos artísticos y los movimientos culturales en su capacidad de construir políticas desde sus prácticas artísticas, creativas y de relacionamiento con el Estado y, por otro, los estudios que indagan en las trayectorias de formulación, implementación y readecuación de programas nacionales que inciden en la formación y/o evaluación de las condiciones del sector cultural,

---

<sup>5</sup> Por motivos de espacio este Dossier contiene solo una parte de las exposiciones y discusiones mantenidas en el año 2017, entre estudiantes, docentes, graduados/as e investigadores/as interesados/as en el estudio de las políticas culturales de distintos ámbitos universitarios del país, como Santa Fe, Córdoba, Tigre, Rosario y Buenos Aires, y de América Latina, como Colombia y Costa Rica. Esperamos poder reunir más de los trabajos abocados a este campo en futuras publicaciones colectivas.

<sup>6</sup> La imagen que acompaña la tapa del presente Dossier registra a un trabajador suspendido entre las ramas de un frondoso árbol; en un juego de metáforas con esa fotografía asumimos el desafío de reflexionar acerca de las complejas ramificaciones de la cultura y de las políticas culturales.

de declaratorias internacionales que aterrizan en los países de nuestra región y de políticas culturales ejecutadas a partir de la creación de redes transnacionales de activismo cultural.

Siguiendo esas líneas el Dossier se inicia con el trabajo de **Alicia Martín**, Doctora en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires (UBA), referente en el abordaje de la producción cultural urbana y, en especial, de las agrupaciones de carnaval que surgieron principalmente en la década de los noventa en la ciudad de Buenos Aires. Analiza las transformaciones del género murguero en tanto arte carnavalesco y sus relaciones con las políticas culturales, donde los procesos de salvaguarda del patrimonio intangible inciden sustancialmente en tal producción. Bucea en los caminos que los murguistas, tuvieron que transitar hasta lograr el reconocimiento oficial, líneas de acción, a través de concursos y financiamiento. La autora caracteriza a esta “hija del carnaval” y “de la cultura popular” como un género cuya gran plasticidad se debe a sus condiciones de multimedial, participativa, autogestionada y con cierta autonomía respecto del mercado y del Estado. El recorrido por las denominaciones que van de la “murga porteña”, pasando por la “murga argentina”, hasta llegar a la “murga infinita”, permite analizar cambios en su relación con lo estatal y la expansión transnacional. En este itinerario se destaca también la paradoja de la década neoliberal que, pese a las tendencias de reducción del gasto público, recortes presupuestarios y privatización de importantes áreas estatales, entre otras medidas, generó condiciones de participación entre las cuales las expresiones artísticas encontraron una ampliación y desarrollo más allá de las convenciones del arte instituido. En 2010 se crean programas y se reconoce nuevamente el feriado de carnaval a nivel nacional. Y además de este paso formal, los procesos de patrimonialización impulsados por los propios murguistas condujeron a su legitimación oficial; y aunque no dejan de ser recursos estatales, contribuyen a entender las dimensiones políticas del patrimonio. ¿Es la murga en tanto arte un medio de transformación social? Y la respuesta se tensa entre interpretaciones que recuperan fragmentos de las voces de las y los involucrados, las investigaciones sobre murgas en nuestro país y la magnitud de esta práctica cultural y sus políticas en su devenir histórico.

En un período que va de 2006 a 2016, **Camila Mercado**, Licenciada en Ciencias Antropológicas de la UBA y **Romina Sánchez**, Licenciada en Sociología de la Universidad de Cuyo, abordan el modo particular de realizar “teatro de vecinos para vecinos”, denominado “teatro comunitario”, caracterizado por proyectos anclados territorialmente en

relación a distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires. Desde nociones de política cultural que adscriben a su complejidad y dimensión dialéctica, las autoras dan cuenta de los procesos atravesados por esta práctica artística y organizativa que se inicia a finales de la última dictadura militar en la Argentina. Asimismo, aportan información acerca de las instituciones abocadas a su tratamiento y los modos de financiamiento público, que en general son parte de las respuestas a las demandas de los propios grupos. Entre las lógicas para el acceso a subsidios y/o acciones destinadas a este tipo de agrupamiento cultural, se requieren una serie de requisitos específicos a fin de cumplir con los pasos de inscripción en un registro que le otorgue legitimidad. En la trayectoria de este tipo de práctica organizativa cultural por el acceso a reconocimiento y recursos, no sólo las luchas acerca de las denominaciones del propio teatro comunitario están en el centro de las tensiones y negociaciones. En este análisis de la línea “arte y transformación social” presente en las políticas para el sector es preciso considerar el papel de los organismos internacionales, el Estado, el mercado, las redes, los movimientos sociales, las asociaciones de la sociedad civil y los colectivos culturales, en su formulación e implementación local.

El protagonismo del trabajo cultural y los activismos en la configuración de las políticas culturales en Argentina es analizado por **Viviana Parody**, Magister en Antropología Social por FLACSO, que focaliza en las organizaciones afrodescendientes en Buenos Aires. La labor cultural de las y los migrantes afrolatinoamericanos, su activismo cultural y la visibilización de expresiones danzarias y percusivas de origen afrodescendiente iniciada en los ochenta y noventa, permiten abordar las políticas culturales que devendrán en las siguientes décadas en Argentina, desde -lo que la autora enuncia como- “doble perspectiva” que toma en cuenta la lógica estatal y la agencia de los grupos. Sin perder de vista los movimientos y políticas comunes y/o en contraste con otros contextos nacionales de la región como Uruguay, Brasil o Colombia, sistematiza las acciones y normativas específicas en materia de afrodescendencia en Argentina, que se caracterizan por su rezago y discontinuidad. A través de diferentes acontecimientos y circuitos por los cuales transitaban y fueron recepcionadas las prácticas “afro”, la autora señala los cambios atravesados en la “cultura afro”, desde su visibilización como derecho en contra de la xenofobia en los ochentas, pasando por su mercantilización y exotización en los noventa, hasta llegar al

surgimiento de las luchas negras contra la violencia racial de finales de esa misma década. En 2009 se crean nuevas áreas y se incorporan activistas afro como trabajadores culturales en el Estado dando lugar a “una política cultural pública por y para la afrodescendencia”. Los procesos de patrimonialización como los atravesados por el tango y el candombe campearon en el horizonte de las prácticas “afro”, sobre todo para el contexto uruguayo, influenciando la orilla argentina; sin embargo, esa jerarquización no impidió que la “cultura popular negra” en nuestro país padeciera exclusiones y racismo. En correlación con los recortes presupuestarios que se inician en 2015 a nivel del gobierno nacional y la disolución de las acciones centradas en la afrodescendencia, el formato de ONG constituyó un mecanismo para garantizar la legitimidad y participación en las políticas culturales por parte de las agrupaciones afro; en un modo similar a como otras agrupaciones culturales -como en el teatro comunitario o las murgas- debieron formalizar su conformación, ya sea como asociación civil o como grupo inscripto en un registro nacional. Asimismo, la implementación del Programa Internacional la Ruta del Esclavo contribuyó a visibilizar la presencia esclava en un país que negó sistemáticamente todo rastro del pasado y presente afrodescendiente. Pese a los cambios en las retóricas y en las constituciones nacionales en diversos países de la región que se sucedieron durante la década de los noventa, la negación de la pluralidad y diversidad constitutiva de los Estados latinoamericanos no ha sido saldado; tal como expresa la autora en Argentina el camino de las políticas de la diferencia sigue siendo una deuda pendiente.

El recorrido propuesto por **Mariana Cerdeira**, Licenciada en Sociología de la UBA y **Fernanda Pereyra**, Técnica Superior en Artes del Teatro, acerca de las condiciones de profesionalización de agentes y gestores culturales públicos en Argentina estudia dos experiencias específicas de formación en gestión pública que se efectuaron durante los años 2016 y 2017, antes de la degradación, disolución y recortes atravesados por las áreas culturales de los años 2018 y 2019. Las autoras destacan que la complejización y viraje de las políticas culturales que acontece durante las últimas décadas se vincula al concepto antropológico de cultura. Y si bien se centran en el ámbito público en Argentina, el proceso de profesionalización de agentes y gestores culturales involucra los últimos treinta años y se inicia en los años setenta principalmente desde organismos internacionales. Esta preocupación por la profesionalización de agentes culturales está presente en otros países de



América Latina tales como México y Brasil, pero en Argentina se caracterizó por la discontinuidad y su asociación con la educación formal y privada, donde se dio una alternancia entre el compromiso con la acción política, la semántica de gestionar como “gestar” o gestar como “administrar”. Las autoras arriban también a cómo pensar la gestión cultural pública desde sus protagonistas, las y los trabajadores de las áreas culturales, quiénes son, qué hacen, desde qué concepciones y condiciones realizan sus tareas en el sector cultural de Argentina. En este sentido, el interjuego de formaciones supone compromisos políticos, capacidades artísticas y competencias administrativas. ¿El accionar de las políticas y de sus diversos agentes, se orienta a la transformación social, la emancipación, la administración o vienen a engrosar burocracias? Estas y otras preguntas son respondidas en este trabajo que caracteriza las experiencias de formación del sector cultural público en Argentina, desde la mirada de dos autoras que fueron protagonistas directas en las experiencias estudiadas, cuando formaban parte del personal del organismo en cuestión: el por entonces Ministerio de Cultura de la Nación creado por Decreto en el año 2014 (actual Secretaría de Cultura de la Nación desde 2018).

**Luisa Sánchez**, Doctora en Sociología del Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL), analiza la implementación de la Declaratoria de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en Colombia, propiciada por el Ministerio de Cultura de Colombia. Si las políticas culturales son esa trama de tensiones, acuerdos y conflictos, el estudio de esta autora deja ver el tejido de los debates todavía vigentes sobre cultura, mercado y políticas de patrimonio cultural, desde la perspectiva de actores que participaron en la “cocina” de tal acción. Para ello, presenta los enfoques que conviven en ese contexto nacional acerca de la cultura, entre los cuales destaca: en primer término, la llamada “economía naranja” basada en la primacía de una valoración económica de la cultura o economía creativa; en segundo lugar, aquella que apoyada en las ciencias sociales y la antropología enfatiza en su ponderación como recurso político y cuestiona la ecuación territorio, identidad, cultura; y tercero, las posiciones defendidas por los organismos internacionales que retoman una perspectiva antropológica en tanto entramado de prácticas, sentidos y saberes que organizan la vida social. En esta contienda de significados que, según la autora, sobrepasa los marcos clásicos: ¿cómo pensar lo cultural y el patrimonio cultural intangible? Aquí la

crítica acerca de la despolitización del concepto de cultura por parte de las iniciativas estatales y la banalización de la que son objeto ciertas manifestaciones culturales la llevan a plantear que se trata de una “domesticación de la diferencia”. La autora muestra distintos niveles de formulación y aplicación de la Declaratoria de Salvaguardia del PCI y deja ver las vicisitudes de sus participantes y las concepciones que las rigen. ¿Qué hay detrás de la aplicación e implementación de un registro del PCI? ¿El exceso de protagonismo de las declaratorias es un asunto burocrático arbitrario? En ese proceso, ¿qué espacio de maniobra hay para las perspectivas de los involucrados? Si así fuese, ¿el proceso de patrimonialización puede asimismo constituir un espacio de resistencia, autonomía y acceso a derechos? Son algunos de los interrogantes que la autora responde desde una “antropología de orientación pública” que aborda las políticas culturales desde la cotidianidad de sus prácticas. Y, asimismo, repone un elemento central de la labor antropológica: el involucramiento con la política que analiza debido a su participación en el proceso relatado.

En una escala contextual en la que interactúan lo local, lo transnacional y lo continental el trabajo de **Andrea Mata**, Antropóloga Social por la Universidad de Costa Rica, despliega antecedentes, objetivos, alcances y desafíos de la propuesta del movimiento latinoamericano Cultura Viva Comunitaria que surge en el año 2013 y está compuesto por organizaciones socioculturales de base comunitaria. La autora historiza el derrotero previo de esta experiencia al referenciar la primera vez que en el año 1992 aparece referenciado el concepto de “cultura viva comunitaria” en México, luego de lo cual se expandirá a través de diversos eventos, programas y declaratorias internacionales que permitirán corporizar esta acción como movimiento y red continental. En 2004 se implementa el Programa de Puntos de Cultura en Brasil, uno de los antecedentes centrales en la conformación de este movimiento, que en 2014 se instala como política de Estado y cuyos principios parten de la valoración y fomento de organizaciones culturales comunitarias existentes y con las cuales se realizan acciones culturales articuladas y de transferencia de recursos. Pero es en 2010 en Colombia cuando la autora subraya que el lanzamiento de la red continental de organizaciones como Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria propicia la vinculación continental entre las organizaciones. Esta “acción colectiva transnacional” -como la define la autora-, surgió entonces en 2013 a nivel latinoamericano y planteó una frecuencia de encuentros cada dos años entre los diecisiete países miembros, entre los cuales se encuentra Argentina. Dentro de

sus objetivos se pone el acento en la implementación de políticas culturales de derechos culturales, a través de la elaboración de leyes de cultura, capaces de incidir en los presupuestos asignados para la cultura en los diversos contextos nacionales. En este camino se abren y responden preguntas de distinto grado de abstracción y acción: ¿cómo traducir el concepto de diversidad cultural presente en documentos y declaratorias internacionales en tanto política pública? ¿A través de qué ejes se plasman las líneas de acción? ¿La ciudadanía cultural, el derecho a la cultura y el trabajo sectorial serán capaces de fortalecer la dimensión comunitaria a través de territorialidades múltiples ancladas en las nuevas tecnologías y comunicaciones? Este artículo se posiciona teórico-metodológicamente desde los llamados estudios culturales y proporciona un panorama de las redes que existen a nivel continental en materia de cultura, arte y transformación social desde una perspectiva transnacional.

Por lo expuesto, los artículos reunidos advierten la complejidad de los debates sobre cultura y proporcionan distintas herramientas acerca de cómo se imaginan, construyen y funcionan las políticas culturales en distintos “territorios” y contextos locales, nacionales y transnacionales. ¿Qué pueden aportar las antropologías a este campo entonces? En las páginas que siguen está la respuesta.

### **Referencias Bibliográficas**

- ACHILLI, E. (1998) “Vivir en la pobreza urbana. El derecho a una interculturalidad no excluyente”. Revista Lote, N° 18. Disponible en: <http://www.fernandopeirone.com.ar/Lote/nro018/achilli.htm>. [Consultado: 10 de marzo de 2012].
- (2005) Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio. Rosario, Laborde Libros Editor.
- CARDINI, L. (2014) “Las políticas culturales y la apertura democrática en la ciudad de Rosario, Argentina”, en Políticas Culturais em Revista, dossiê temático: "Políticas Culturais no mundo contemporâneo". Editores: Albino Rubim (UFBA) e Alexandre Barbalho (UECE). Brasil, pp. 21-36.

CARDINI, Laura – “Presentación al *Dossier* ‘Antropología de la cultura...’

-- (2015) “Cultura, política e identidad en la ciudad de Rosario”, en *Pensar la cultura pública. Apuntes para una cartografía nacional*, Buenos Aires, Subsecretaría de Cultura Pública y Creatividad, Ministerio de Cultura de la Nación, pp. 69-87.

-- (S/F) “Itinerarios de las políticas culturales públicas en la ciudad de Rosario, Argentina”, en *Revista Desacatos*, México. EN PRENSA.

CERDEIRA, M. y M. LACARRIEU (2016) “Formación y profesionalización de agentes culturales en América Latina. Experiencia del Instituto de Cultura Pública del Ministerio de Cultura de la Nación (2013-2015)”. XII ENECULT, Encuentro de Estudios Multidisciplinares em Cultura. Mimeo.

CHAUI, M. (2008) “Cultura y democracia”, en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* no. 5. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/es/cha.pdf> [Consultado: 2 de octubre de 2018].

CRESPO, C.; MOREL, H. y M. ONDELJ (Comp.) (2015) *La política cultural en debate: diversidad, performance y patrimonio cultural*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

DURHAM, E. (1984) “Texto II”, en ARANTES, A. (Org.) *Produzindo o passado. Estratégias de Construção do patrimônio cultural*, Brasil, Editora Brasiliense, pp. 23-58.

ELÍA, C. (2009) “La formación profesional para la gestión y administración en el sector de la cultura argentina”, en *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Edición N° 23, Políticas Culturales. Buenos Aires, pp. 107-118.

GARCÍA CANCLINI, N. (1982) “De lo primitivo a lo popular: interpretaciones de la desigualdad cultural”, en *Las culturas populares en el capitalismo*, Ciudad de La Habana, Ediciones Casa de las Américas, pp. 19-46.

-- (1987) *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo.

LANDI, O. (1987) “Campo cultural y democratización en Argentina”, en GARCÍA CANCLINI, N. *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, S.A., pp. 145-173.

MICELI, S. (1987) “Estado, mercado y necesidades populares: las políticas culturales en Brasil”, en GARCÍA CANCLINI, N. *Políticas Culturales en América Latina*, México, Editorial Grijalbo, pp. 127-143.

OCHOA, A. (2002) “Políticas culturales, academia y sociedad”, en MATO, D. (Coord.) *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela. pp. 213-224.

PAÍS ANDRADE, M. (2016) “Políticas y Gestión cultural pública en Argentina. Apuntes teóricos-metodológicos para su investigación/intervención”, en ROTMAN, M. (Comp.) *Dinámicas del poder. Procesos patrimoniales, políticas y gestión de la Cultura*, Editorial FFyL. Buenos Aires, pp. 243-275.

VICH, V. (2014) *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

WILLIAMS, R. (1982) *Cultura. Sociología de la comunicación y del Arte*, Barcelona, Paidós.

Cita sugerida:

Cardini, L. (2019) “Presentación al *Dossier* ‘Antropología de la cultura y de las políticas culturales’”. En: *Revista de la Escuela de Antropología (XXV)*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Versión en línea disponible en: <https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia/article/view/98/83>